



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Dada la situación socio-política que atraviesa el país y el papel que los profesionales del servicio social desempeñan, creo de fundamental importancia la realización de encuentros que posibiliten espacios de reflexión, capacitación e intercambios profesionales.-

En virtud de ello, la Federación de Asociaciones Profesionales del Servicio Social, organiza las "XVII Jornadas Nacionales de Trabajo Social", estas son auspiciadas por el Colegio de Asistentes Sociales de Río Negro, como espacio para el análisis de problemáticas sociales. Esta actividad se ha organizado en la Patagonia, a los efectos de integrar regiones de nuestro país.-

RUBEN OMAR DALTO



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1o.- Declárase de interés provincial las "XVII Jornadas Nacionales de Trabajo Social", a realizarse durante los días 20, 21 y 22 de octubre del presente año, en San Martín de los Andes (Neuquén), organizadas por la Federación de Asociaciones Profesionales del Servicio Social.

Artículo 2o.- Comuníquese y archívese.